



Dirección de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas

Gobierno de Chile

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

Nº RESOLUCIÓN

321

Nº INF. TECNICO

278

TRAMITADA

30/11/2011

COD_AUTENTIF.3720111130-01-2011 - 3929-2010-03058334-7089

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, y la Resolución D.R.V Nº 01/2011 - 3929/2010

VISTOS

CONSIDERANDO

Que, por Resolución D.R.V Nº 318 de fecha 24/11/2011 se autorizó a CHRISTIAN MARDONES PEREZ el traslado de EXCAVADORA desde ARICA, destino ARICA. Que, a solicitud de CHRISTIAN MARDONES PEREZ de fecha 30/11/2011 se modifica : FECHA VIGENCIA - DIMENSIONES - PESOS

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Transportes Especiales

30/11/2011

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

MODIFÍQUESE

La Resolución D.R.V Nº 318 / Región de Arica y Paricanota, de fecha 24/11/2011 e Informe Técnico Nº 278 en cuanto a lo siguiente :

1- FECHA VIGENCIA :

Fecha desde 30/11/2011 Fecha hasta 01/12/2011

2- DESCRIPCIÓN / CARGA - TARA - PBT

Peso en Toneladas Carga ▶ 27 Tara ▶ 18.4 PBT ▶ 45.4

3- DIMENSIONES TOTALES

Ancho Plataforma ▶	3.20	Carga ▶	3.5	Total ▶	3.5
Alto Plataforma ▶	1.10	Carga ▶	3.5	Total ▶	4.6
Largo Plataforma ▶	10	Carga ▶	8.5	Total ▶	20.10

4- CONFIGURACIÓN DE PESOS X EJE

Dist. entre Conjuntos		3.3	8.6						
Tipo de Eje:	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)						
Pesos X Eje	6.3	18.67	20.43						
Nº de Ruedas	2	8	12						
Dist. entre Ejes	0	1.25	1.25						

Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- Departamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

GUILLERMO PARDO OBREQUE
Ingeniero Civil
Director Regional Vialidad
Región de Arica y Parinacota

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011

GOBIERNO DE
CHILE

Debe dar aviso a:
Carabineros de Chile
Empleari y Cia. de Telefonos

Debe Viajar Solamente
de Dia

(Firma)
LUZ SANCHEZ DE VILLAS
Coordinador Regional Pesaje
Dirección Regional Vialidad
Región de Arica y Parinacota